



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de febrero de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de febrero de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Timor-Leste ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de remitirle una copia de una carta firmada por el Sr. Mari Bim Amude Alkatiri, Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste, en que se solicita la prórroga del mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (véase el anexo). Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) José Luis **Guterres**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 23 de febrero de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Timor-Leste ante las Naciones Unidas

20 de enero de 2005

Timor-Leste se ha beneficiado enormemente del apoyo de las Naciones Unidas, especialmente por conducto de sus operaciones de mantenimiento de la paz, a saber, la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET). Hemos recorrido juntos un largo trecho desde las consultas populares organizadas en 1999, y actualmente Timor-Leste se encuentra decididamente encaminado por la senda que lleva a la democracia, la paz y el desarrollo. Desearíamos aprovechar la oportunidad para expresar, en particular, nuestro más hondo agradecimiento por la asistencia recibida de las Naciones Unidas y por la excelente y sacrificada labor que han llevado a cabo con total dedicación los miembros del personal de paz y los civiles, policías y militares desplegados en Timor-Leste.

La conclusión del mandato de la UNMISSET el 20 de mayo de 2005 supondría un hito histórico en nuestro camino hacia el logro de la autoconfianza y la autosuficiencia. Sin embargo, estamos totalmente convencidos de que todavía se necesitará asistencia por un año más en los aspectos que se indican a continuación.

En primer lugar, será necesaria la presencia continuada de aproximadamente 41 oficiales de enlace militar estacionados a lo largo de nuestra frontera terrestre con Indonesia, todavía por demarcar, a fin de facilitar los contactos entre los organismos de seguridad de Timor-Leste y de Indonesia y también contribuir al fomento de la capacidad de la fuerza de policía nacional de Timor-Leste y, más concretamente, su Unidad de Vigilancia de Fronteras, que en el futuro se encargará de controlar la frontera entre Indonesia y Timor-Leste. La presencia de oficiales de enlace militar de las Naciones Unidas sería necesaria para fortalecer la capacidad de la Unidad de Vigilancia de Fronteras a fin de que pudiera asumir en su debido momento las tareas que le corresponden. Entendemos que, habida cuenta de las amenazas contra la seguridad que existen en el mundo globalizado de hoy, también podría necesitarse un pequeño destacamento de oficiales militares para velar por la seguridad de los oficiales de enlace militar, ya que no puede esperarse que Timor-Leste, en la presente etapa de su desarrollo, pueda garantizar la seguridad del personal civil o militar internacional.

En segundo lugar, se necesita a aproximadamente 58 instructores civiles, especialmente en materia de justicia y finanzas, para que nuestras instituciones nuevas y en desarrollo puedan alcanzar un nivel mínimo de autosuficiencia y sostenibilidad y que la paz conseguida y mantenida con tanto esmero gracias a la asistencia prestada por las sucesivas operaciones de las Naciones Unidas no se vea puesta en peligro por el hecho de que en la sociedad timorensis haya alguna impresión de falta de transparencia o vacío de autoridad. Existe una especial necesidad de fortalecer técnicamente el Parlamento Nacional, la Oficina del Presidente y la Oficina del Primer Ministro.

En tercer lugar, convendría disponer de aproximadamente 62 instructores de policía, en gran parte para complementar y suplementar los programas bilaterales de adiestramiento policial a mediano plazo que se mantienen en curso. El despliegue de

esos instructores de policía contribuiría notablemente a que la policía nacional llegara a ser una fuerza de policía atenta a las necesidades de la población, eficiente, eficaz y dispuesta a rendir cuentas, observante de las normas más exigentes de la labor policial en los países democráticos y comprometida al respecto, y dedicada a la promoción y protección de todos los derechos humanos de todos los ciudadanos y residentes de Timor-Leste.

Por último, consideramos que sería preferible que para prestar esa asistencia se dispusiera de una estructura coordinada y coherente que también incluyera la posibilidad de contar con asesores en materia de derechos humanos y otras cuestiones, ya de ese modo las instituciones soberanas timorenses dispondrían de un único punto de coordinación con el que ponerse en contacto en caso de necesidad. La labor pionera de esa estructura nos permitiría beneficiarnos del mejor asesoramiento que puede ofrecernos la comunidad internacional.

Tenemos plena confianza en que nuestras recomendaciones al Consejo de Seguridad serán fundamentales para definir los mecanismos pertinentes mediante los cuales puedan atenderse las necesidades aquí indicadas. Esperamos con interés la reanudación de las conversaciones con Usted y con su Representante Especial, el Sr. Sukehiro Hasegawa, en esa dirección.

También remitimos cartas semejantes a los dirigentes de los países que son miembros del Consejo de Seguridad, y le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mari Bin Amude **Alkatiri**

Primer Ministro

Gobierno de la República Democrática de Timor-Leste
